
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1805.

RUSIA.

Petersburgo 13 de Setiembre.

Todo está ya dispuesto para la salida del Emperador. En estos días se ha ocupado S. M. en arreglar el modo que ha de seguirse en el despacho de los negocios durante su ausencia, y en disponer lo que debe executarse en los casos que ocurran en la administracion de cada Gobierno.

Será memorable el dia de ayer por un decreto del Soberano, que ha hecho la mas viva impresion, ampliando indefinidamente el campo de las conjeturas acerca de la duracion de la guerra, en la qual va el Emperador á entrar con el mayor empeño. Ha dirigido al Senado un ukase para nuevas levass en toda la extension del Imperio Ruso: la 1.^a empezará el 1.^o de Noviembre próximo, y ha de estar concluida en el término de 2 meses en 1.^o de Enero de 1806.

HUNGRIA.

Semlin 24 de Setiembre.

Se ha confirmado plenamente la noticia de haber sido vencidas las tropas de Avus, Agá de Nissa, por los Servios, en cuyo territorio habia entrado aquel Baxá con un cuerpo de 1000 hombres. La accion fué cerca de Prosorewze. Los sublevados se hicieron dueños de las tiendas, efectos, municiones de guerra &c.; quedáron tendidos en el campo mas de 1200 enemigos, á cuyas viudas é hijos tratáron los Servios, concluida la batalla, con mucha humanidad, pues tuvieron la generosidad de recogerlos, socorrerlos y escoltarlos hasta el parage adonde dixéron que querian ir: respetáron asimismo las mezquitas de los Musulmanes.

Ya circula traducido el firman que traxo de Constantinopla el diputado de los Servios. En él se dice, entre otras cosas, que los Turcos no han de tener en Belgrado mas que un comisario, un empleado en la aduana, y un Oficial militar con muy poca tropa; que los sublevados han de formar la guarnicion de la plaza. — El Gran Señor manifiesta su sorpresa, y aun se muestra resentido de que no le hayan informado hasta ahora de todo quanto ha ocurrido; y añade S. A. que últimamente le ha pintado un Agá de un modo poco favorable el porte y conducta de los habitantes de la Servia y de sus intenciones; pero que S. A. vive persuadido de que los Servios son buenos y leales vasallos, por lo qual piensa arreglar las cosas sobre un

nuevo pie, concediéndoles los privilegios y franquicias que han solicitado, y asimismo el ejercicio libre de su religion.

ALEMANIA.

Augsburgo 8 de Octubre.

Por Inspruck acabamos de recibir noticias de Italia. Parece que habian llegado allí muchos correos del quartel general del Príncipe Cárlos, que estaba en Vicenza, y pensaba muy en breve pasar el Adige; sus principales fuerzas se habian reunido en la orilla izquierda del rio, y señaladamente en las inmediaciones de Verona y de Porto-Legnago. El cuerpo de ejército que hay en el Tirol Italiano ha recibido grandes refuerzos; y luego que se dé principio á las hostilidades, tiene orden de encaminarse á Brescia. Varios Regimientos Rusos, procedentes de Corfú, se esperaban en Venecia, y la mayor parte del ejército Ruso dicen que desembarcará en el Reyno de Nápoles.

El General Mack ha sacado 3000 hombres del Tirol para que marchen la mayor parte hácia las orillas del lago de Constanza. En virtud de esta orden van eaminando á su nuevo destino los cuerpos de ejército de los Generales Jellachich, Hiller y Auttemberg. La division del primero formará un cuerpo de reserva; y provisionalmente ha tomado ya una posicion ventajosa en las cercanías de Bregentz, adonde tambien ha llegado del Tirol el Príncipe Juan, hermano del Emperador; pero no se ha detenido sino dos dias, y se ha vuelto á Felckirck y de aquí á Inspruck.

Stuttgart 11 de Octubre.

El Emperador de Austria ha celebrado varios Consejos, á los quales han asistido los Embaxadores de Rusia y de Inglaterra. Parece que estas conferencias tienen por objeto formar un nuevo plan de campaña, visto que no puede seguirse el que estaba premeditado á causa de la suma rapidéz de las marchas del ejército Frances, de Boloña al Rhin; y del paso de este rio. En esta situacion se han despachado varios correos para que los Generales Rusos aceleren la marcha de sus tropas; y á fin de facilitarla se ha puesto embargo á todos los carruages en Gallitzia y en Moravia. El camino que seguirán será por Brunn, Lintz, Brunau, de donde irán á pasar el Inn.

En la Gazeta de Viena se ha insertado el siguiente artículo: „El ejército de S. M. el Emperador de Austria se ha apostado entre Ulma y Memmingen (que han sido fortificadas á toda prisa) á las orillas del Iller, del Schiessen y del Danubio. Este ejército, que consta de 84000 hombres, es particularmente formidable por su mucha caballería, la qual podrá desplegarse, y hacer sus evoluciones con buen éxito en las dilatadas llanuras de la Suabia. Esperamos que su reunion con el primer cuerpo de ejército Ruso, compuesto de 56000 hombres, baxo las órdenes del Teniente General Kutusow, se verificará ántes del 20 de Octubre (este ejército constará de un total de 140000 hombres): el segundo cuerpo de ejército Ruso de 58000 hombres, baxo las órdenes de los Generales Michelson y Buxhowen, se reunirá muy luego á este cuerpo, ya tan respetable, y entónces las fuerzas de las dos Cortes Imperiales ascenderán á 200000 hombres; sin contar en este

número los varios cuerpos de reserva, ni tampoco el ejército del Tirol.

Francfort 12 de Octubre.

Ha llegado á Lemberga un cuerpo de Rusos con un tren de artillería muy respetable; y despues de haber descansado un dia, ha continuado su camino hacia la Austria. Los gefes de estas columnas cuidan muy mucho de que la tropa observe la mas rigurosa disciplina, para lo qual todos los dias se pasa á los Comandantes un certificado auténtico de la conducta de la tropa; y cada uno de los soldados, temeroso de que le pongan una nota fea, se abstiene de los excesos y libertades que suelen ser comunes en la soldadesca quando camina por pais extranjero.

El ejército Bávaro, reunido al ejército grande de Francia, se compone de 24 batallones de infantería de línea y de 6 batallones de infantería ligera. Este ejército lleva muy pocos bagages, y hace sus marchas con mayor celeridad. Los Oficiales de infantería marchan á pie, los del Estado mayor son los únicos á quienes se permite llevar caballos.

SS. AA. SS. los Electores de Baden y de Wurtemberga han publicado el 6 del corriente, en sus Estados, un indulto á favor de los desertores que se presenten en sus cuerpos. Los de Wurtemberga tienen 4 meses de término, y los del Electorado de Baden solo hasta fines de Octubre.

En Viena se trata de levantar algunos cuerpos francos.— El 28 de Setiembre se ha publicado en Friburgo, en Brisgaw, una orden por la qual se manda á los habitantes, en nombre del Duqué de Módena su Soberano, que se mantengan absolutamente pasivos en el caso de pasar tropas extranjeras ó hacer alguna estancia en aquel pais.

Todavía está en Viena Mr. de Larochefoucault. Varias veces ha pedido sus pasaportes para volverse á Francia; pero no se los han enviado.— En el quartel general Imperial hay una imprenta, que se lleva á todas partes adonde va el ejército.

En las cartas de Berlin, con fecha de 4 de Octubre, se afirma que ha habido una gran revolucion en Petersburgo. Las particularidades que se cuentan son de tanta importancia, que tenemos por mas atinado el no referirlas por ahora hasta que sepamos la cosa de positivo.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de Octubre.

Ha llegado á Croockhaven el buque de la Compañía de la India nombrado Indus, el qual ha sido vivamente perseguido por la esquadra de Rochefort, y ha podido escaparse con grande dificultad. Para acelerar su marcha ha sido preciso echar al agua mas de 12 toneladas de su cargamento. Quando se separó del convoy, el Calcutta combatia con dos navios de línea enemigos: y no quedaba esperanza de que pudiese salvarse.— El enemigo conducia 8 ó 10 velas mercantes, que habia apresado de la flota de las islas de Barlovento.— Una carta de Cork añade, que despues del combate del Calcutta con la esquadra de Rochefort se separó el convoy, y se le ha visto varias veces con rumbo á Inglaterra. Tambien se ha divisado la esquadra Francesa, escoltando mas de 15 velas mercantes que ha apresado, y que se presume sean parte del convoy de las islas de Barlovento.

La fragata de la Armada la Dryada ha entrado en Portsmouth con un buque Americano, que dos dias ántes habia sido apresado por la fragata Francesa la Tetis. El Capitan ha declarado haber encontrado la esquadra de Rochefort con un navío de línea Ingles y otros 7 buques de la misma nacion que habian caído en su poder. Este aviso se ha fixado en el café de Lloyd de órden del Almirantazgo.

Se estan aprontando á toda prisa 40 barcas cañoneras, que mandará Sir Sidney Smith. Llevarán dos cañones, uno en la proa y otro en la popa, y calarán poca agua.

De órden del Gobierno se ha levantado el bloqueo del Elba y del Weser, y se ha comunicado esta providencia de oficio á los Cónsules extranjeros residentes en Inglaterra.

Ayer el Almirantazgo ha recibido pliegos del Lord Nelson. Créese que contienen el aviso de su llegada á su destino á la vista de Cádiz.

FRANCIA.

Paris 25 de Octubre.

Se han confirmado de oficio las noticias de los triunfos conseguidos en Italia por el ejército del Mariscal Massena. El primer diario del ejército de Italia se publicará mañana. (*Gazeta de Francia.*)

Continúa la exposicion de los motivos que han determinado la conducta de S. A. E. Palatina de Baviera.

„Este Ministro envió el 13 de Setiembre á su hermano Encargado de Negocios en la Corte de Viena, y Capitan del Estado mayor de S. A., al General Mack, que estaba en Munich: llevaba una carta en la qual se invocaba la neutralidad mas perfecta, y se ofrecia fixar una línea que siguiesen las tropas Austriacas durante su marcha, y los puestos que ocupasen, con lo qual no se les inquietaria, y se evitaria toda disputa.

„En la respuesta que el General Mack dió por escrito no mencionó mas que lo que habia dicho ya verbalmente al Capitan de Gravenreuth, á saber, que el Emperador no vendria jamas en que la Baviera se mantuviese neutral, y aun en caso de ser aliada, que sus tropas continuasen formadas en cuerpo.

„En dicha conferencia entró en la exposicion de lo que habia pasado desde la comision de Mr. Nowosiltzoff hasta que se puso el quartel general en Munich, y motivó la invasion súbita de Baviera en la necesidad de ocultar á los Franceses los preparativos que contra ellos se hacian. — Desechó toda idea de línea de demarcacion; habló de la próxima llegada de los Rusos, quienes no se detendrian hasta que las tropas Bávaras no se incorporasen con las Austriacas, y que no les dexarian seguros en Franconia. Añadió que los Bávaros no debian contar con la proteccion del Rey de Prusia; que no habria cosa alguna que les impidiese el perseguirlos en qualquiera parte; que la Rusia tenia un ejército en las fronteras de Prusia para observarla; y que á la primera señal 25^o Cosacos talarian sus provincias.

„En esta conferencia el General Mack y el Conde de Buol, Ministro de Austria en Baviera, que tambien asistió á ella, se permitiéron expresiones

muy poco respetuosas hácia el Elector y su Ministerio. El General concluyó diciendo: „Podria tratar la Baviera como á pais enemigo; pero confio aun en que todo se compondrá amistosamente.”

„Al mismo tiempo que el Baron de Gravenreuth daba cuenta de estos hechos á S. A. E., y esperaba nuevas órdenes, llegaban diariamente noticias de las Autoridades civiles sobre la conducta del ejército Austriaco.

„En todas partes se requerian víveres y forrages sin paga, porque solo se daban recibos, que acumulaban algunos millones mas sobre la deuda aun no satisfécha de la última guerra.—A los aldeanos se les quitaban violentamente sus yuntas, y en las calles se tomaban los caballos, que se empleaban al punto en el servicio del ejército: se hacian executivamente grandes requerimientos; y á los labradores se quitaban sus criados de labranza.—A los que estaban con licencia se les prohibia, so pena de confiscacion de bienes, que volviesen á sus Regimientos. Todo el pais está inundado de cédulas del banco de Viena; y con una ordenanza se forzaba á todos á recibirlas por su valor nominal; y los mercaderes y artesanos no podian rehusarlas sin exponerse á la confiscacion de sus géneros.—Los Comandantes, los Comisarios del ejército y el Ministro de Austria en Munich se permitian algunas providencias que solo tocan á una administracion legalmente establecida.—Finalmente, el Comisario general del ejército no pensó que debia limitarse á dar órdenes en el pais que ocupaba, sino que tambien las dirigió en nombre del General Mack, con fecha de 16 y 17 de Setiembre, al Presidente de la administracion de Amberg.—Se le ordenó se enviasen semanalmente á la caxa del ejército las rentas de diferente especie que se percibian en el pais, sin permitir que ántes se pagasen las pensiones, y se recibiesen las cédulas de banco por su valor nominal.—Por otra ordenanza rigurosa se le mandó se entregasen los desertores Austriacos.—El Presidente de la administracion de Amberg devolvió estas órdenes, diciendo que solo sabia obedecer á las de S. A. E.

„El Ministro de Gravenreuth creyó sin embargo conveniente quejarse: á cuyo efecto envió un Oficial del Estado mayor al cuartel general del ejército Imperial.—El Archiduque Fernando, que en este intervalo habia tomado el mando, respondió que el Comisario habia excedido sus instrucciones, y al mismo tiempo como que dudaba de que la queja fuese fundada, se reservó contestar dentro de 4 ó 5 dias.

„En tanto como las tropas Austriacas se encaminaban al Alto-Palatinado por la parte de Bohemia y por Neuburgo, el ejército Bávaro se vió precisado á retirarse á las provincias de Franconia.—El dia 28 de Setiembre se recibió en Bamberg la respuesta del Archiduque Fernando, en la qual se referia simplemente al Conde de Buol, Ministro de Austria, que estaba á la sazón en Wurtzburgo.—Aun despues de lo que habia pasado, no tuvo dificultad este Ministro en ir á la Corte, que se hallaba en Wurtzburgo: y en una audiencia que le concedió S. A. E. le presentó una carta de S. M., en la qual, en consecuencia de las primeras propuestas que le habia hecho, le pedia la reunion de sus tropas.—Luego declaró el Conde de Buol que tenia plenos poderes para ajustar un tratado de alianza con Baviera: é hizo algunas propuestas, á que era difícil dar crédito, por quanto el Austria,

siguiendo constantemente su sistema de mas de un siglo, siempre se habia mostrado enemiga. — Se le hicieron varias objeciones, y se le renovó la solicitud de reconocer la neutralidad del Elector; pero declaró del modo mas positivo, que el Emperador de Alemania nunca consentiria en una neutralidad armada; bien que quizás convendria en señalar una extension de territorio para la ciudad de Munich, que respetarian las tropas Austriaeas, con tal que S. A. E. quisiese por su parte licenciar su ejército.

Esta idea por sí sola debia indignar al Elector y á su Ministerio: sin embargo, para evitar qualquier cargo que pudiese hacérseles de haber roto una negociacion con que al cabo se pudiese asegurar la neutralidad de Baviera, se contentáron con desecharla con frialdad. — El Conde de Buol añadió que si el Elector se disponia á licenciar su ejército, el Emperador consentiria en que conservase sus tropas en Franconia — Como el Ministro de Negocios extrangeros se resistiese á semejante propuesta, dixo el Ministro de Austria, que el Emperador permitiria ademas al Elector que retuviese tambien los Regimientos de Suabia; bien entendido que solo con estas condiciones concederia la neutralidad. — ¿Y por qué el Ministro de Austria hace semejante diferencia, y tan injuriosa, entre las provincias de S. A. E.? S. A. E. y la nacion Bávara estan igualmente convencidas del valor que anima todo el ejército, cuyo zelo y afecto es tan conocido: ni el Elector puede manifestar mas claramente su sentir sobre ello, sino confiando la defensa de sus Estados á las tropas Bávaras y Suabias, y la guardia de su persona y familia á los Franconios.

El Conde de Buol ha declarado ademas, que si S. A. E. no consentia en desarmar, S. M. no le trataria por esta causa como á enemigo; pero que desconfiando con razon de él, se veria en la necesidad de obrar respecto de él, segun lo exígiesen las circunstancias. Se le observó quan indeterminadas eran semejantes expresiones, que podrian entenderse de varios modos. A lo que replicó simplemente que el Ministerio de S. A. no le hacia por su parte ninguna propuesta, miéntras que él habia anunciado tener poderes para aceptar las que tuviesen por objeto el desarmamento de las tropas Bávaras. — Nada se ha contestado á estas últimas propuestas; porque el honor y la independendia del Soberano no le permitian fundar las basas de un tratado sobre tales condiciones. — Ahora puede ya el Conde de Buol decir con razon que no ha podido hacerse escuchar, que ni aun se le ha querido oír, y que no ha conseguido el objeto de su negociacion. Al acercarse las tropas empezó á dar quejas; dando á entender que no estaba en el lugar donde debia; y que si no se le hacian algunas propuestas, se retiraria al quartel general Austriaco. En efecto se supo en la Corte, que el 27 de Setiembre á las 3 de la tarde habia salido de Wurtzburgo.

Este fin han tenido las negociaciones de que el Austria se proponia salir felizmente, aun despues de inundar con sus numerosos ejércitos las provincias de un vecino amigo y pacífico.”

PORTUGAL.

Lisboa 15 de Octubre.

Por expresa determinacion de S. A. R. se ha publicado hoy el siguiente

anuncio: „El Príncipe Regente nuestro Señor ha tenido á bien crear un Archivo militar para depositar en él todos los planos de fortificaciones, cartas geográficas ó topográficas de las fronteras, y de cualesquiera otros parages del Reyno, memorias, proyectos militares, y otros papeles concernientes al servicio del ejército: por tanto S. A. ha determinado tambien que todos los Oficiales, así de Ingenieros, como cualesquiera otros que tengan en su poder papeles de semejante naturaleza, los remitan á la Secretaría de Estado de los Negocios extrangeros y de la Guerra, para depositarlos en el referido Archivo. Espera pues S. A. R. que todas las personas ó comunidades, de qualquier órden que sean, á vista de esta Real disposicion, remitan igualmente á la misma Secretaría de Estado qualquiera de los sobredichos papeles que existan en su poder; y quando por pertenecerles como propiedad, ó por algun justo motivo deban conservarlos, remitirán á lo ménos una razon de ellos, á fin de que S. A. pueda mandar sacar las copias que se juzgaren convenientes. — Espera asimismo S. A. que las personas que supiesen en donde existen papeles de esta naturaleza, den cuenta en la misma Secretaría de Estado.”

ESPAÑA.

Archidona, Reyno de Granada, 6 de Octubre.

En el Seminario de las Escuelas Pias establecido en esta villa se celebraron exámenes públicos de Doctrina cristiana, Historia sagrada y de España, Ortología, Calografía, Aritmética, Urbanidad, Gramática castellana y latina, Retórica, Poética, Elementos de Esfera y Geografía, con algunas nociones prácticas de Cronología en los dias 23, 24 y 25 de Setiembre próximo anterior, presidiéndolos el R. P. Basilio de la Visitacion, Rector del mismo Seminario. — En el primero por la mañana se dió principio por el exercicio de la Religion, y Catecismo del P. Ripalda y del Abad Fleuri, preguntando de aquel los concurrentes por donde gustaban, y de este por el propio órden los discípulos unos á otros. Despues lo hicieron de la Historia sagrada por varios métodos; y repartidas sus planas, se les preguntó de nuevo de Calografía, Ortografía y Urbanidad, con lo que se concluyó el primer acto. — El de la tarde del mismo dia le abrió el P. Andres de San Buenaventura, Director del Colegio, con un discursito en verso alusivo al de Esfera y Geografía que iba á tenerse; y entrando en discusiones de Aritmética, Algebra y Geometría, hicieron los niños por principios sus resoluciones, y diéron fin con la Cronología. — En el segundo por la mañana disertaron los de Rudimentos de la Lengua latina y castellana sobre sus partes, y los de Sintáxis por la tarde, traduciendo cartas de Ciceron, Cornelio Nepote y Julio César. — En el tercero por la mañana lo hicieron los mayoristas de Proginasmas y Retórica, traduciendo igualmente las oraciones del mismo Ciceron, notando los modos de hablar, y los tropos y figuras retóricas que hallaban en ellos. Por la tarde se trató de Poética, y traduxéron á Virgilio, Ovidio y á Horacio. De aquí se pasó á la Geografía en lo general y particular; y contrayéndose á esta reduxéron la cuestión á solo España, haciendo su descripcion, dividiéndola por provincias, y señalando las ciudades, pueblos, rios y montes de mayor nombre con su situacion; llenando completamente los deseos del concurso, que fué numeroso y luci-

do en dichos tres días. — En los intervalos hubo varias locuciones alegóricas, que cerró con otro discurso el Caballero Seminarista D. Antonio Henrique Rivas y Aguado, haciendo ver el fruto de los adelantamientos que se habian adquirido en este establecimiento, y pidiendo á Dios por la importante salud de nuestros Soberanos, y la de sus padres naturales, Rector y Directores. Posterior á esto invitó á sus compañeros á la aplicacion y estudio, é hizo anuncio de tres premios ofrecidos para los actos del año que viene de 1806, reducidos á otras tantas medallas de plata de á 2 onzas cada una: la primera al que manifestase de los educandos estar mas adelantado, no tan solo en la moral y política (ó Doctrina cristiana y buenas costumbres), sino es tambien en el estudio de las bellas letras, sus divisiones y ramos auxiliares: todo por nociones generales acomodadas á su capacidad, y segun la enseñanza que recibian en dicho establecimiento. La segunda al que tuviere la mejor forma de letra, entendiese la antigua, y supiere teórica y prácticamente todo género de cuentas. Y la última al gramático que hubiere mas aventajado: cuya proposicion dixo finalmente se hallaba aprobada por la superioridad de esta santa casa; con lo que puso término al razonamiento, estimulando de nuevo á sus compañeros para que aspirase cada uno á la de su respectiva clase, atrayéndose con ello este niño las aclamaciones y vivas de los circunstantes por su modo en el decir, expedicion y compostura.

Madrid 8 de Noviembre.

El REY se ha servido conferir la Tenencia Coronela del Regimiento de infantería de la Corona al Comandante del tercer Batallon del de Córdoba D. Josef María Carvajal: Compañías en el de Sevilla al Teniente, graduado de Capitan, D. Alexo Gutierrez de Rubalcava: en el de Toledo al Ayudante, con grado de Capitan, D. Luis Quintero; y en el de la Princesa al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, D. Rafael de la Puente; y Subtenencia de bandera en el de Hibernia al Sargento primero de granaderos D. Tomas Pasquini.

S. M. se ha servido conceder Subtenencias de bandera en el Regimiento de infantería de Hibernia al Cadete D. Josef María Rosas; y en el de Málaga á los Cadetes del Fixo de Zeuta D. Josef Martinez, y del de Voluntarios de Castilla D. Ramon Barraguer.

El REY se ha servido nombrar Subtenientes del Real Cuerpo de Ingenieros del ejército á D. Diego Sande, que lo era del Regimiento de Extremadura, y á D. Francisco Ramirez, Cadete de Reales Guardias de infantería Española.

S. M. se ha servido conferir la Sargentía mayor del Regimiento de caballería de Santiago al Teniente Coronel D. Francisco Romero, Capitan del mismo Cuerpo; y empleo de Portaestandarte en el del Infante al Cadete D. Juan Pedro Destandau.

En América. El REY se ha servido nombrar para el Obispado de Guayana, vacante por fallecimiento de D. Josef García Mojedano, á D. Josef Ventura Cabello, Canónigo de aquella Iglesia: para la Dignidad de Tesorero de la del Cuzco á D. Feliciano Paz y Pozo: para la Canongía que este dexa al Racionero D. Manuel de la Sota; y para esta Racion á Don

Manuel de Ocampo, electo para igual Prebenda de la Catedral de Huamanga: para una Racion de Idioma de la Colegiata de Guadalupe de México á D. Tomas de Arrieta, Cura de Tacuba, en aquel Arzobispado; y para otra Racion de la Catedral del Nuevo-Reyno de Leon, vacante por renuncia de D. Mariano Josef Cabofranco, á D. Mariano Josef Monzon, Capellan de coro de la misma Catedral.

En el Regimiento Provincial de dragones de la Reyna, en Nueva-España, se ha servido el REY promover á Capitan al Teniente D. Pedro Josef de Lambarri; á Teniente el Alférez D. Josef Mariano Abasolo, y á Alférez á D. Francisco Santiago Santelices, vecino de la jurisdiccion del Regimiento.

S. M. se ha servido conferir el empleo de Sargento mayor de la Plaza de Buenos-Ayres á D. Josef Maria Cabrer, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros; y la Sargentia mayor de la Plaza de Panamá al Teniente Coronel D. Manuel Madrigal, Sargento mayor veterano del Regimiento de milicias de Cartagena de Indias.

En la Gazeta de 1.º del corriente, pág. 938, lín. 19, en que equivocadamente se puso D. Manuel Garcia Gallardo, léase D. Tiburcio Garcia Gallardo.

Quien supiere del paradero de 7 vales Reales, creacion de 1.º de Setiembre, renovados á la órden de D. Agustin Patiño, con los núms. 39950, 40299, 40456, 40575 y 45620 de 300 pesos, 154313 y 160324 de 150, se servirá entregarlos en esta Corte á los Señores D. Pedro Baille y compañía; en la Coruña á los Señores Trauscke y compañía, y en Santiago á D. Cirilo Diaz Gomez.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se estan subastando dos casas sitas en esta Corte, la primera en la calle de la Ballesta, núm. 6, manz. 369, que tiene de sitio 7489 pies, y está tasada en 245,671 rs.; y la segunda en la calle del Recodo, núm. 4, manz. 421, que tiene 1881 pies de sitio, y está tasada en 76,333 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho Señor por la citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de número de D. Ramon de Milla y Cuellar, conseqüente á lo resuelto en fecha de 31 de Octubre próximo por la Comision gubernativa, se ha mandado sacar al pregon y pública subasta por el término ordinario de 30 dias, contados desde el 2 del corriente, una casa sita en esta Corte, en la Red de S. Luis, núm. 12, manz. 343, y comprehende 2050 pies de sitio, tasada en 98,497 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho Señor y citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de número de D. Ramon de Milla y Cuellar, conseqüente á lo resuelto en 31 de Octubre próximo por la Comision gubernativa, se han mandado sacar al pregon y pública subasta por término de 30 dias, que empezarán á correr desde el 2 de este mes, 3 casas sitas en esta Corte, calle de Cantarranas, núms. 3, 4 y 22, manzanas 231 y 232, pertenecientes á la fundacion establecida por D. Antonio Vasualdo, tasada la del núm. 3 en 196,832 rs., y comprehende 6719 $\frac{3}{4}$ pies quadrados superficiales: la del núm. 4, ámbas de la manz. 232, en 79,544 rs., y tiene de sitio 3974 $\frac{3}{4}$ pies quadrados superficiales; y la otra núm. 22, manz. 231, en 41,465 rs., y contiene 3197 pies quadrados super-

ficiales. Quien quisiere hacer postura á todas ó cada una, acuda ante el expresado Sr. Teniente y citada escribanía.

Por la audiencia del referido Sr. Teniente D. Torquato Antonio Collado, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se estan subastando dos casas sitas en esta Corte, la primera en la calle del Meson de Paredes, núm. 1, manz. 13, que tiene de sitio 1470 pies, y está tasada en 99,534 rs.; y la segunda en la calle de la Cabeza, núm. 12, manz. 9, que tiene 2219½ pies de sitio, y está tasada en 83,325 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho Señor por la citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Tomas Moyano, del Consejo de S. M., su Alcade de Casa y Corte, y escribanía de provincia de D. Mauricio Justo del Rincon, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en la bajada de Sta. Cruz, núm. 3, manz. 203, que tiene de sitio 10,776 pies, y se halla tasada en 946,710 rs. Quien quisiere hacer postura á ella, acuda dentro de dicho término y escribanía de provincia referida.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle de la Cruz del Espíritu Santo de esta Corte, que vuelve haciendo esquina á la corredera alta de S. Pablo, núm. 4, manz. 452, con fuente de un quartillo de agua diario, tasada últimamente segun su estado actual en 297,131 rs. Quien quisiere tratar de su ajuste, y enterarse de las cargas que sobre sí tiene, acuda á la tienda de D. Francisco Perez Gonzalez, en la puerta del Sol.

En 1798 falleció en la villa de Orcellon, provincia de Orense, D. Manuel Alvarez, Sargento que fué de Voluntarios blancos de la Havana, y por su testamento declara estar debiendo cierta cantidad de dinero á María del Rosario y á D. Francisco Fernandez, natural y residente en la Havana, hipotecando para su pago algunas haciendas, que administra desde aquella época el Lic. D. Josef Moure Arias, Abogado en dicho Orcellon, quien sin embargo que ha escrito á la Havana en solicitud de dichos interesados, no ha tenido razon.

Don Francisco de las Carreras, Español, murió de repente en Hamburgo en la noche del 27 al 28 de Agosto de este año, en donde hacia cerca de 3 que residia, habiendo ido en comision por las casas de comercio Duval, de Buenos-Ayres, y Baudrix, de Cádiz. Segun relacion hecha al Cónsul general de S. M. en dicho puerto por varios Españoles que lo conocian, el dicho D. Francisco de las Carreras era de estado soltero, natural del lugar de Necedal, en el valle de Somorrostro, en el Señorío de Vizcaya, hijo legítimo de D. Manuel de las Carreras y de Doña María Sanfuentés, ya difuntos: ha dexado un hermano, que reside en la ciudad de la Paz, en el Vireynato del Perú, y dos hermanas llamadas Doña Agustina y Doña María de las Carreras, casadas la primera con D. Lucas de Ostria y la segunda con Don Francisco de Urioste, vecinos ámbos del dicho lugar de Necedal. Lo que se anuncia al público, á fin de que los que efectivamente resulten herederos del dicho Don Francisco de las Carreras, acudan ante el Cónsul de S. M. en Hamburgo á legitimar sus personas, y recibir los papeles y efectos que ha dexado el difunto en la dicha ciudad.

Por auto acordado en el dia 21 de Setiembre próximo pasado por el M. I. Señor Fr. D. Francisco Albórniz, Caballero de la ínclita y sagrada Religion de San Juan de Jerusalem, y Comisionado Regio para la execucion del plan de Beneficios de la Iglesia de S. Juan del Hospital de la ciudad de Valencia, se manda á D. Josef Subirats, Mosen Josef Soler, D. Vicente Ibarra, Dr. D. Pedro Juan Climent y D. Juan Valentin de la Cruz que comparezcan ante su Señoría á deducir el derecho que les compete en razon del turno, colacion y posesion de los respectivos Beneficios, dentro del término de 30 dias, que empezarán á contarse desde el de la

fecha de este anuncio; que se les señalan por segundo, tercero, último y perentorio término; baxo apercibimiento que pasados, se procederá á lo que haya lugar en derecho.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Mestanza, partido de Calatrava: su dotacion es de 400 ducados, pagados del caudal de Propios con superior facultad, y otras obvenciones anexas, que rinden mas de otros 100 ducados. El profesor que le acomode dirigirá su memorial al Ayuntamiento de dicha villa de Mestanza.

La Real Direccion de abastos ha acordado que desde el dia 1.º del corriente se paguen 84 maravedis por cada libra castellana á canal barrida de los carneros que se presentasen al partido desde dicho dia inclusive; previniéndose que el pago de sus importes se executará á los respectivos interesados en moneda metálica, y luego que se hayan consumido enteramente sus ganados, ó al fin de cada semana, segun la práctica establecida; advirtiéndose al mismo tiempo que qualquiera de los tratantes que quisiese hacer mejora en el precio, será preferido para que sus carneros entren á muerte, aunque otras porciones esten anticipadamente pendientes de consumo al partido.

Sermones panegíricos de varios misterios, festividades y santos: su autor el R. P. M. Fr. Pantaleon García, del Orden de S. Francisco, de la Provincia de Buenos-Ayres, Lector dos veces jubilado, Doctor Teólogo, y Catedrático de Prima de la Real Universidad de la ciudad de Córdoba del Tucuman &c. La invencion ingeniosa, la amenidad y solidez de los discursos, el uso frecuente de la sagrada Escritura, y su oportuna aplicacion, una eloquencia irresistible, y un estilo correcto, puro y elegante son las prendas que adornan á este ilustre Americano, y por su extraordinario mérito se ha hecho célebre en todo el Reyno del Perú. Se hallará el tomo 4.º, con los anteriores, en la librería de Perez, calle de las Carretas, y el 5.º y 6.º se publicarán dentro de pocos dias, con los quales quedará completa esta excelente coleccion de Sermones panegíricos.

Las Conversaciones de mi viage, ó entretenimientos sobre varios puntos de historia natural y literatura, por D. F. E. Castrillon. Obra en que se han reunido fragmentos de otras muy raras y desconocidas, y noticias muy apreciables, ya de costumbres extrañas de algunas naciones, ya de literatura de pueblos poco conocidos, y ya tambien de historia natural en el ramo de los insectos; en esta se ha puesto el mayor cuidado, no solo por la grandeza del asunto, sino tambien por ser una materia de que hasta ahora se ha escrito tan poco en nuestra nacion; ademas se ha procurado amenizar esta obra insertando muchos versos originales, y varias novelas instructivas de mucho gusto y diversion: constará de 3 tomos en 8.º, de buen papel y carácter de letra, adornado cada uno con 3 láminas, dibuxadas y grabadas por buenos profesores. Se hallará el tomo 1.º en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas, y en la de Orea, frente á S. Luis, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

Memorial literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, núm. 30, perteneciente al dia 30 de Octubre, contiene: explicacion del modo de desaguar las tierras, hallado por Mr. Josef Elkington: carta de D. Diego Maria Gallard á los Editores, en contestacion al juicio que hicieron en el número 24 de la Práctica de Rentas Reales de Ripia y su adicion: contestacion á la carta del Sr. J. M. R., publicada en el número 25: carta de D. B. C. al autor del nuevo diccionario Frances-Español, contestando á la nota de este inserta en el número 28: el recién nacido: reflexiones acerca de la conversacion: de varios defectos en la conversacion y en los modales: noticia crítica de la obra intitulada Recuerdos á la vida mortal desde la cuna al sepulcro &c.; y una carta del Lic. D. Juan Lopez á los Editores acerca

de la inoculación del sarampion. Se hallará á 3 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Argueta, calle de la Montera, donde se admiten subscripciones para todas partes.

Confutacion de los Señores Abate Hervás y Panduro sobre supuesta intrusion del Obispo de Cuenca en pueblos de la Orden de Santiago; P. M. Risco y Abate Masdeu sobre el verdadero sitio de la antigua Segobriga, dirigida al Ilmo. Sr. Don Antonio de Palafox y Croy, Obispo que fué de Cuenca, por D. Jácome Capistrano de Moya, Cura Párroco de la villa de la Fuente de Pedro Naharro, del mismo Obispado: un tomo en quarto. Se hallará en la librería de Godos, gradas de S. Felipe, á 10 rs. en rústica.

Nuevo plan de Vales Reales, aumentado con dos tablas: una del descuento de ellos sin los intereses desde el uno hasta el sesenta por ciento; y otra que demuestra el valor diario de las acciones de á 20 rs. del nuevo empréstito de 100 millones, aumentado por D. F. C. Se hallará en casa de los Señores Iribarren Ilanderal y compañía, del comercio, calle de la Montera, y en la imprenta de Collado, á 4 rs.

Estampa nueva de nuestra Señora con título de *Mater Creatoris*, copia de la que hizo Bartolomé Vazquez por el quadro original que existe en el Real Palacio de Madrid, del célebre Rafael de Urbino, y adornada con diferentes rasgos de pluma por Mariano Marco, que la escribió y grabó, los cuales ordenados al rededor de la Virgen, que está en el centro de un círculo, manifiestan el sol, y en los rayos que lo forman se halla escrita la letanía; al pie está la dedicatoria que se ha dignado admitir el Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, cuya variedad de letras, de rasgo y de dibuxo, con dos ángeles que la señalan, hacen armonía con el todo de la estampa. Se hallará á 20 rs. en la calle de Alcalá, frente de la Real Academia de S. Fernando, y en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Entregas 8.^a, 9.^a y 10.^a de la célebre obra de música para guitarra, intitulada Semanario filarmónico, correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre. Se hallarán, con las anteriores, en la librería de Arribas, calle de las Carretas, en donde se hallan también las canciones del preso, la zandunga, el polito, el chiste de Andalucía, 6 seguidillas boleras, y otras muchas cancioncitas y piezas, todas acomodadas para tocar á la guitarra y forte-piano.

En la librería de Burguillos, casa nueva del Conde de Tapa, se hallará el minué á la bella Irene, con letra alegórica de un amante, para cantar, con su baxó, y con su ritornelo para el clave ó piano, y en qualquiera otro instrumento se podrá hacer solo el baxó: el de la pastorcilla en el campo cuidadosa del pastor, en la misma disposicion: seguidillas boleras de la serena, aumentadas por el autor, con variedad de versos, que vierte la serena al sereno, y este á la serena, en música para el clave ó piano, y con acompañamiento de guitarra, violin y flauta, para cada instrumento separado: el minué compuesto sobre el tema de la cavatina la Raquelina de Paisiello; y la misma cavatina, con letra italiana y española, para el clave ó piano, y con su acompañamiento magistral, ó baxó, nada violento á quien canta y acompaña á un tiempo, para la guitarra.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se halla la música siguiente: recreo de damas para forte-piano, de Pleyel, 32 rs.: un favorito trio para piano, violin y baxo, de Kozeluk, 32: 10 variaciones sobre dos intentos para violin y baxo, de Lorenzetti, 16: 2 célebres rondoes para guitarra, de Laporta, 10: la canción esto es hecho, con acompañamiento de flauta, 18; y unas boleras para guitarra, 8. En dicha librería se halla toda clase de música.